



IWGIA

ESTRATEGIA DE IWGIA 2021-2025

Documentar • Reivindicar • Empoderar





Comunidad indígena defendiendo sus derechos en India. FOTOGRAFÍA DE: Christian Erni / IWGIA

INTRODUCCIÓN

IWGIA defiende de manera destacada el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Junto a diversas contrapartes y aliados, IWGIA ha contribuido a logros importantes en el reconocimiento de sus derechos, tales como la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas en 2007.

A pesar de este reconocimiento y otros éxitos significativos, los pueblos indígenas de todas las regiones del mundo siguen enfrentándose actualmente a la discriminación y violencia específica, batallan contra la reducción del espacio cívico, carecen del reconocimiento de sus derechos como pueblos y sufren despojos de tierras, desalojos y las repercusiones negativas del cambio climático y de actividades de conservación. Asimismo, los pueblos indígenas padecen desproporcionadamente los efectos de la COVID-19 y sus consecuencias, entre ellas, una represión intensificada por parte de ciertos Estados que utilizan la pandemia como una vía para aprobar leyes que coartan en mayor medida sus derechos. Para los pueblos indígenas, las secuelas a largo plazo de la pandemia pueden llegar a ser devastadoras.

Esta Estrategia Institucional analiza y expone estos retos tan difíciles con la finalidad de abordarlos eficazmente. Esboza en líneas generales la visión, la misión y las aspiraciones fundamentales de IWGIA para los próximos cinco años, describiendo el camino que seguiremos para propiciar un cambio duradero. Dicha trayectoria sitúa a nuestras contrapartes en el núcleo central y profundiza en tres áreas esenciales de trabajo: documentación, reivindicación y empoderamiento, lo que en su conjunto denominamos nuestro Triángulo del Cambio. La Estrategia Institucional precisa en más detalle nuestras prioridades de implementación,

que específicamente involucran las cuestiones a las que se enfrentan los pueblos indígenas, a través de nuestros cuatro programas temáticos interrelacionados: (1) cambio climático; (2) defensa de la tierra y defensores; (3) gobernanza territorial; y (4) gobernanza global. Estos cuatro ámbitos están reforzados por tres elementos transversales: (1) nuestro Fondo de Pequeñas Subvenciones; (2) un foco especial en las mujeres indígenas; y (3) la generación y análisis de datos.

Esta estrategia se acompaña de un Plan Maestro de Implementación que identifica los resultados y productos específicos que queremos conseguir, así como también los indicadores para medir nuestro avance. La Junta Directiva de IWGIA lleva adelante un seguimiento del cumplimiento de la Estrategia Institucional y en el Plan Maestro de Implementación mediante Planes Operativos anuales. Esta estrategia será revisada en 2023 con el fin de ajustar óptimamente nuestras acciones y ser capaces de alcanzar nuestros objetivos.

Esta estrategia reemplaza la Estrategia Institucional de IWGIA 2017 – 2020.

IWGIA continuará forjando alianzas a largo plazo con los pueblos indígenas y se compromete a seguir apoyando y respaldando al movimiento de los pueblos indígenas y nuestras contrapartes.

QUIÉNES SOMOS

IWGIA es una organización no gubernamental de derechos humanos plenamente dedicada a promover, proteger y defender los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas. Durante más de 50 años, hemos apoyado a nuestras contrapartes en esta lucha. Trabajamos en conjunto con una red mundial de organizaciones de pueblos indígenas y organismos internacionales de derechos humanos. Promovemos el reconocimiento, el respeto y la aplicación práctica de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la libre determinación, en virtud del cual puedan determinar libremente su estatus político y avanzar con libertad hacia el desarrollo económico, social y cultural que decidan.

Nuestra visión

Un mundo en el que los pueblos indígenas del mundo disfruten plenamente de sus derechos reconocidos en la esfera internacional.

Nuestra misión

Promovemos, protegemos y defendemos los derechos de los pueblos indígenas.

Nuestra ambición fundamental para los próximos cinco años

Que los derechos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos y a un desarrollo libremente determinado se promuevan, respeten y protejan.

Nuestros valores institucionales:

Confianza, honestidad y respeto

Los pueblos indígenas son los expertos máximos en todo aquello que atañe a sus propias vidas y asuntos. Reconocemos el excepcional valor de esos conocimientos especializados únicos y tratamos de enriquecer nuestro conocimiento mediante la interacción y cooperación con los pueblos indígenas. IWGIA respeta las prioridades de los pueblos indígenas en el espíritu de su derecho a la libre determinación. Consideramos que mediante el diálogo intercultural desarrollamos una comprensión más profunda de las diversas perspectivas y prácticas de los pueblos indígenas. Honestidad, involucración y receptividad guían nuestro trabajo para afianzar credibilidad y generar confianza.

Integridad y transparencia

Nuestro trabajo se basa en la pericia profesional y un conocimiento profundo de los pueblos indígenas y sus culturas. Alentamos la diversidad de experiencias, culturas, ideas y opiniones entre nuestro personal y contrapartes. Queremos garantizar que todos asumimos nuestras responsabilidades y creamos oportunidades para ayudarnos mutuamente a alcanzar nuestro

potencial máximo. Proporcionamos un entorno diverso, inclusivo y seguro.

Rendición de cuentas

Actuamos de manera responsable y rendimos cuentas por nuestras decisiones, acciones y sus consecuencias. Todo nuestro trabajo se basa en total responsabilidad financiera y transparencia.

Independencia

Nuestro trabajo es imparcial y no está comprometido con lealtades partidistas, institucionales o personales, y nuestra agenda no está determinada por fuentes de soporte financiero. No interferimos con las diversas posturas políticas de los pueblos indígenas.

Urgencia

Consideramos primordial responder de manera rápida, decidida y estratégica a oportunidades y desafíos. Trabajamos en cuestiones donde nosotros, junto con nuestras contrapartes, podemos marcar una diferencia especial y contribuir a mejorar significativamente los derechos humanos.

¿POR QUÉ APOYAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS?



El presidente Wrays Pérez Ramírez dirigiéndose a la Asamblea General de la Nación Wampis.
FOTOGRAFÍA DE: Pablo Lasansky / IWGIA

Los pueblos indígenas constituyen aproximadamente el 6% de la población mundial, o unos 476 millones de personas. Se estima que los pueblos indígenas y sus territorios protegen y defienden más del 80% de la biodiversidad del planeta. Se calcula que existen más de 5.000 comunidades indígenas distintivas que hablan unas 4.000 lenguas diferentes y están repartidas por más de 90 países (ONU, 2009).¹ A pesar de la riqueza de su cultura y de su tierra, y pese al papel crucial que los pueblos indígenas desempeñan en su protección, componen más del 15% del segmento de pobreza extrema del mundo.²

El término “pueblos indígenas” es un denominador común para referirse a aquellos pueblos con características que les confieren un carácter específico y que a lo largo de diversos procesos históricos han sido objeto de marginación y se les ha negado su derecho a controlar su propio desarrollo. Dada la diversidad de los pueblos indígenas, el sistema de las Naciones Unidas no ha adoptado una definición oficial del término “pueblos indígenas”. En cambio, en el derecho internacional, se ha aceptado una definición de trabajo que incluye los siguientes criterios: autoidentificación como pueblos indígenas; continuidad histórica; un fuerte vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes; sistemas sociales, económicos o políticos bien determinados; lengua, cultura y creencias diferenciados; ser parte integrante de grupos que no son predominantes en la sociedad; y deciden conservar y reproducir sus formas de vida y sus sistemas ancestrales por ser pueblos y comunidades distintos.

Los derechos de los pueblos indígenas están reconocidos en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y Tribales, establecido en 1989, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos

indígenas, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2007. La adopción de la Declaración de las Naciones Unidas es un logro histórico en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan una oportunidad sin precedentes para no dejar atrás a los pueblos indígenas y garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos. A su vez, los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas pueden resultar beneficiosos para la consecución de los 17 ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible acordados por la comunidad internacional.

A pesar de estos avances positivos en la órbita internacional, la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas a niveles nacionales y locales sigue siendo alarmante, constatándose varias tendencias críticas que no solo continúan, sino que empeoran en muchos países. En los últimos años, los pueblos indígenas han tenido que afrontar duros reveses en sus derechos fundamentales. El auge de líderes autocráticos y populistas y la reducción del espacio cívico para organizaciones que se dedican a cuestiones

1. 2009. *State of the World's Indigenous Peoples*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (Nueva York).
2. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>; https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_735627.pdf

de derechos humanos, combinado con amenazas existenciales que llevan a cabo actores estatales y empresariales – habitualmente en forma de grandes proyectos de desarrollo, industrias extractivas y expansión de parques nacionales y áreas protegidas – continúan suponiendo grandes riesgos para el bienestar, la seguridad de la tenencia de la tierra y la supervivencia de los pueblos indígenas de todo el mundo. Esta suma de factores hostiles también pone en peligro las vidas de sus líderes y representantes. Las mujeres indígenas se enfrentan a discriminación sistemática, acoso sexual y violencia, especialmente en zonas militarizadas, donde nadie es enjuiciado como responsable por las atrocidades cometidas contra ellas. En esta línea desfavorable, muchos pueblos indígenas sufren también los impactos de actividades ilícitas en sus tierras, tales como narcotráfico, tala y minería ilegal, así como la impunidad de la que gozan los autores materiales. El cambio climático exacerba aún más las violaciones de derechos a las tierras y a la autonomía de los pueblos indígenas y, en algunos casos, pone trabas a su supervivencia cultural y física que con frecuencia se agrava por las repercusiones negativas provocadas por medidas de mitigación y adaptación contra el cambio climático.

Los pueblos indígenas experimentan dificultades cada vez mayores en la defensa de su derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, ya que viven en tierras que albergan algunas de las reservas más grandes de combustibles fósiles, minerales y bosques. Frente a la creciente demanda mundial de recursos naturales, mayor deforestación y soluciones pseudo denominadas verdes para combatir el cambio climático global y la pérdida de biodiversidad – incluyendo actividades de conservación –, los derechos de los pueblos indígenas a poseer y controlar sus propias tierras y recursos, y a determinar su propio futuro, se ven significativamente restringidos y a menudo completamente negados. Al luchar para defender sus tierras, se les etiqueta como un obstáculo para el desarrollo o el progreso y sufren opresión, una realidad cada vez más visible y violenta, en la que con frecuencia diversos Estados recurren al uso de sistemas de justicia irregulares y sus aparatos de seguridad para responder contra la movilización social de los pueblos indígenas.

Esta situación crítica se recrudece aún más por la crisis de la COVID-19 que está afectando de modo desproporcionado a los pueblos indígenas y actuando como un “multiplicador de amenazas” que agudiza los efectos de actos sistemáticos y cotidianos de discriminación de sus derechos humanos y libertades fundamentales. La violencia estructural generalizada – como la marginalización social, el acceso restringido a recursos naturales y la falta de reconocimiento político – acrecienta los riesgos para las vidas de los miembros de comunidades indígenas de todo el mundo. Algunos de los numerosos problemas estructurales que perjudican la capacidad de las comunidades indígenas para hacer frente a esta pandemia son la insuficiente disponibilidad de servicios sanitarios básicos, el deficiente

saneamiento y el limitado acceso a internet para plataformas de educación *online*. Las medidas de confinamiento y restricciones en la libertad de movimientos impuestas por los Estados han perjudicado adversamente a Defensores de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas. Ya no les es posible realizar un seguimiento *in situ* de la situación en sus áreas, documentar las violaciones que se producen, hacer llamamientos a sus redes de apoyo, acceder al sistema judicial, movilizar comunidades afectadas negativamente u organizar protestas.

A medida que las economías nacionales se vayan recuperando de la COVID-19, prevemos que se incrementará la usurpación agresiva de tierras en territorios de pueblos indígenas y la firma de concesiones para industrias extractivas sin su consentimiento libre, previo e informado. Sin una tenencia segura de la tierra, los territorios de los pueblos indígenas corren un mayor riesgo de ser objetivos principales por sus ricos recursos naturales, ya que los gobiernos tratarán de amortiguar la acechante recesión económica mundial y actores sin escrúpulos usarán esta realidad como justificación para violar derechos a tierras de los pueblos indígenas. A tenor de estas previsiones, la pandemia de la COVID-19 podría ciertamente provocar un declive en el cumplimiento de derechos, mayor apropiación de tierras y criminalización de pueblos indígenas que luchan por sus derechos fundamentales sobre las tierras, territorios y recursos que administran con gran cuidado y protección. Los pueblos indígenas deberán protegerse de la pandemia en sí y de estas amenazas conexas, así como también recuperarse una vez que la pandemia vaya desapareciendo. Cuando los pueblos indígenas son libres para ejercer su derecho a la libre determinación y autonomía, han demostrado su tenacidad en crear respuestas culturalmente apropiadas y lideradas por las comunidades ante muchas crisis. Con el respaldo y reconocimiento apropiados de sus derechos, no existe razón alguna para pensar que no suceda lo mismo en el caso de la COVID-19.

Los pueblos indígenas han gestionado sus tierras, territorios y recursos naturales de manera sostenible y prosiguen tan loable labor. Su conocimiento de la biodiversidad y el medio ambiente es crucial para la comunidad mundial. El respeto por la gobernanza territorial y autonomía indígena sienta las bases para el desarrollo libremente determinado, que no solo garantiza respeto por los derechos de los pueblos indígenas, sino que también puede contribuir a resolver la crisis ambiental mundial en la que nos encontramos inmersos.

Así pues, es de primordial importancia, ahora más que nunca, trabajar en solidaridad y apoyo con los pueblos indígenas y luchar por el respeto, la promoción y la efectiva implementación a nivel nacional y local de sus derechos reconocidos internacionalmente.

DOCUMENTAR, REIVINDICAR, EMPODERAR: NUESTRO TRIÁNGULO DEL CAMBIO

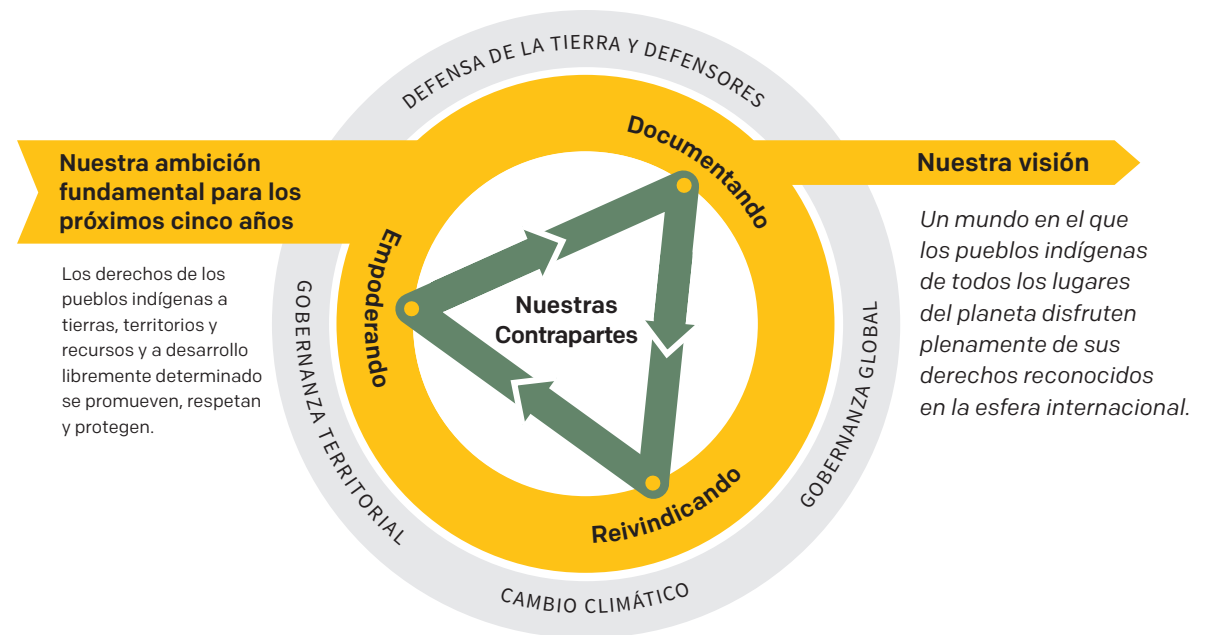
IWGIA es una organización de derechos humanos que promueve, protege y defiende el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación. Creemos firmemente que los pueblos indígenas como titulares de derechos son poderosos agentes de cambio. Nuestra alianza con sus organizaciones e instituciones es el epicentro de todo nuestro trabajo. Junto con aliados y en solidaridad con los pueblos indígenas, nuestra principal ambición para los siguientes cinco años es que los derechos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos y a su desarrollo libremente determinado sean promovidos, respetados y protegidos.

FOTOGRAFÍA DE: Pablo Lasansky / IWGIA

Nuestro Triángulo del Cambio es el instrumento principal que empleamos para propiciar cambios al dinamizar las siguientes acciones:

- **Documentar** la situación de los pueblos indígenas y las violaciones de derechos humanos que sufren, contribuyendo así al conocimiento y la concienciación sobre sus circunstancias y promoviendo el respeto por sus derechos individuales y colectivos;
- **Reivindicar** el cambio en los planteos de las personas responsables de la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, incluyendo la involucración activa en redes internacionales; y
- **Empoderar** a las propias organizaciones de los pueblos indígenas para actuar con el fin de reclamar y ejercer sus derechos y para amplificar los movimientos Indígenas a nivel local, nacional e internacional.

Implementamos cuatro programas temáticos centrados en áreas específicas y guiados por resultados para impulsar cambio con y para nuestras contrapartes.



CÓMO IMPLEMENTAMOS CAMBIO ENFOQUE TEMÁTICO ESTRATÉGICO

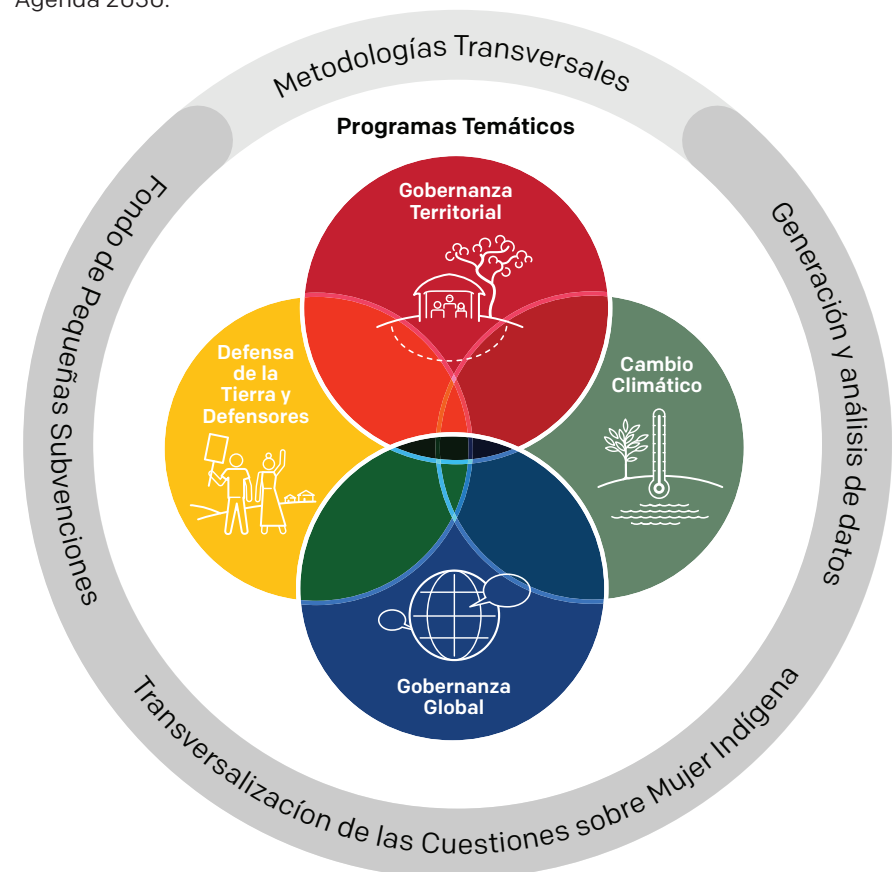
A pesar de ser reconocidos como cuidadosos protectores del medio ambiente, los pueblos indígenas no solo se ven afectados de forma desproporcionada por el cambio climático, sino que también sufren cada vez más las adversas repercusiones que provocan las acciones de mitigación y adaptación que se toman desde altas instancias sobre sus tierras y territorios. El programa de **Cambio Climático** de IWGIA pretende asegurar que se aborde y repare urgentemente el impacto del cambio climático y las medidas de acción climática sobre los derechos de los pueblos indígenas, mientras simultáneamente se garantiza que los propios pueblos indígenas sean reconocidos y consultados como actores clave para hacer realidad sus derechos y contribuyentes a soluciones contra el cambio climático mediante sus conocimientos.

Cada día que pasa, los pueblos indígenas pierden tierras y esto tiene efectos particularmente devastadores sobre las mujeres indígenas. Además, se les criminaliza, hostiga e incluso son numerosos los casos de asesinatos de integrantes de pueblos indígenas por tratar de proteger sus territorios. El programa de IWGIA de **Defensa de la Tierra y Defensores** impulsa las acciones de los pueblos indígenas para reclamar y ejercer de manera segura y con protección sus derechos sobre tierras, territorios y recursos naturales a nivel nacional, regional e internacional.

El autogobierno o autonomía territorial indígena es un ejercicio de la libre determinación. El programa de **Gobernanza Territorial** de IWGIA pretende afianzar la creación y consolidación de autogobiernos y autonomías indígenas. Promueve el diálogo con autoridades nacionales y mecanismos internacionales de derechos humanos para el reconocimiento de gobiernos indígenas y respalda la articulación de diversas experiencias de autonomías indígenas.

Si bien los derechos de los pueblos indígenas han obtenido reconocimiento a nivel internacional, para que realmente se respeten y protejan. Estos deben ser reconocidos y aplicados a nivel nacional y local. El programa de **Gobernanza Global** de IWGIA refuerza los vínculos de las esferas global y local y entre procesos nacionales e internacionales en todos sus programas temáticos. El

conocimiento de procesos internacionales e instrumentos jurídicos destinados a reparar violaciones de derechos humanos ayuda a fortalecer la posición y demandas de los pueblos indígenas hacia los Estados, capacitándoles para tratar de conseguir reparación. Asimismo, este programa robustece la participación y contribución de los pueblos indígenas en procesos mundiales relevantes de adopción de decisiones, tales como la implementación de la Agenda 2030.

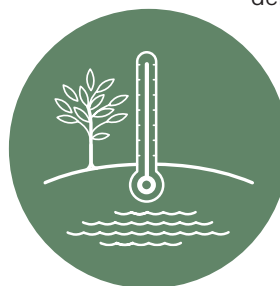


PROGRAMAS TEMÁTICOS DE IWGIA: CAMBIO CLIMÁTICO

Contexto: Excepcionalmente portadores de conocimientos milenarios de vida en armonía con la naturaleza, los pueblos indígenas son cuidadosos gestores del medio ambiente. Sus inmensos territorios preservan el 80% de la biodiversidad que alberga el planeta y al menos el 24% del carbono almacenado en la superficie de los bosques tropicales del mundo. Pese a la gestión que realizan cuidando y protegiendo el medio ambiente, los pueblos indígenas paradójicamente sufren de manera asimétrica los nocivos efectos del cambio climático debido a otros efectos derivados, como el aumento del nivel del mar, fenómenos meteorológicos extremos, sequías, incendios forestales y erosión costera. Además, padecen cada vez más intensamente las perjudiciales consecuencias de medidas que se toman desde altas instancias sobre sus tierras y territorios para combatir el cambio climático.

Durante demasiado tiempo se ha hecho oídos sordos a las importantes voces de los pueblos indígenas y se han ignorado sus derechos sobre tierras, territorios y recursos en los foros internacionales donde se toman decisiones vitales para el futuro de nuestro planeta. En los últimos años, este menosprecio ha comenzado a suavizarse y los pueblos indígenas han logrado mayor reconocimiento por el papel vital desempeñado por sus visiones del mundo, valores, conocimientos y, sobre todo, leyes y sistemas de gobernanza consuetudinarios destinados a asegurar el uso y gestión sostenible de sus tierras, territorios y recursos. De hecho, un consenso emergente admite que respetar los derechos de los pueblos indígenas es uno de los medios más efectivos en la lucha contra el cambio climático. A pesar de ello, los derechos de los pueblos indígenas continúan siendo objeto de vulneración en medidas de acción climática global.

Asimilando profundamente estos desafíos, el trabajo de IWGIA en materia de cambio climático se esfuerza por asegurar que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados en medidas de acción climática, se eviten más los impactos negativos y que los propios pueblos indígenas sean respetados como actores clave al reclamar sus derechos y como contribuyentes esenciales de soluciones climáticas, implementando sus inmensos conocimientos sobre biodiversidad y la gestión sostenible de recursos naturales. Nuestro foco principal para el próximo lustro estará principalmente dirigido a contribuir, asesorar y respaldar las reivindicaciones de los pueblos indígenas en los tres siguientes espacios: a nivel nacional en países seleccionados, en la Convención Marco de las



Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés).

ÁREAS FOCALES ESTRATÉGICAS (2021-2025)

Documentar: analizaremos, documentaremos y divulgaremos las contribuciones que hacen los pueblos indígenas en la lucha contra el cambio climático, así como el impacto que tiene sobre mujeres, hombres y jóvenes indígenas. También documentaremos y daremos a conocer las violaciones de sus derechos, incluyendo vulneraciones sobre sus derechos a tierras, territorios y recursos debido a acciones de mitigación y adaptación tomadas desde altas instancias.

Nuestras publicaciones, películas documentales y podcasts se utilizarán en nuestro trabajo de promoción y defensa – difundidos en inglés, español y lenguas indígenas – para que los autores materiales rindan cuentas por sus actos.

Reivindicar: en el marco de la CMNUCC, nos centraremos en el funcionamiento pleno y efectivo de la Plataforma de las Comunidades Locales y los pueblos indígenas y su Grupo de Trabajo de Facilitación.

Apoyaremos al Foro Internacional de los pueblos indígenas sobre el Cambio Climático y su incidencia en importantes negociaciones y procesos, incluyendo el Balance Mundial en 2023. De igual manera, dentro del Fondo Verde para el Clima (GCF), fomentaremos la operatividad del Grupo Asesor de pueblos indígenas, abogaremos por el pleno cumplimiento y uso de la Política de pueblos indígenas y monitorearemos la eficiencia del Mecanismo Independiente de Reparación.

Empoderar: colaboraremos con nuestras contrapartes para su plena y efectiva participación en la formulación e implementación de políticas climáticas nacionales. Les apoyaremos cuando defiendan y supervisen el cumplimiento de salvaguardas de los derechos de los pueblos indígenas en la ejecución práctica de contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de Estados en el marco del Acuerdo de París, así como también en la implementación de proyectos financiados por el Fondo Verde para el Clima (GCF). Basándonos en nuestra amplia experiencia en la CMNUCC, amplificaremos y respaldaremos la incidencia de nuestras contrapartes para el establecimiento de plataformas climáticas locales y nacionales de pueblos indígenas.

DEFENSA DE LA TIERRA Y DEFENSORES

Contexto: Los pueblos indígenas de todo el mundo están pagando un elevado precio por décadas de desarrollo insostenible que continua hasta hoy. La vorágine mundial de crecimiento económico ha provocado mayor demanda de tierras y recursos naturales, siendo la tierra de los pueblos indígenas un objetivo principal. Como resultado, algunos pueblos indígenas están en riesgo de perder las tierras y territorios que les quedan, y de sufrir las amenazas sociales, económicas y culturales y los quebrantos que inevitablemente vendrán a continuación. El despojo de tierras causará la pérdida de prácticas tradicionales de subsistencia y de la transmisión intergeneracional de conocimientos indígenas, y socavará su organización social, sus instituciones tradicionales, así como sus prácticas culturales y espirituales; todo lo cual puede acarrear pobreza, inseguridad alimentaria, desintegración social y pérdida de identidad y dignidad humana.

La actual estigmatización de los pueblos indígenas y la criminalización de sus actividades, son una clara muestra como en muchos Estados se está limitando el espacio democrático. Se está constatando un mayor número de ataques por parte de compañías extractoras y otros promotores, incluyendo conservacionistas e iniciativas de inversión verde, contra defensores de tierras y bosques. Estos defensores están protegiendo ecosistemas ricos en biodiversidad que han sido el hogar de sus pueblos desde tiempo inmemorial. El acaparamiento y las invasiones de tierras provocan desalojos masivos forzados de pueblos indígenas de sus tierras y territorios tradicionales, así como otras violaciones flagrantes de derechos humanos. Actores estatales y empresariales no reconocen ni respetan el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Por el contrario, la disconformidad indígena se esgrime para legitimar violencia, asesinatos e impunidad.

Aunque estas tendencias son enormemente preocupantes, en algunos países emergen también oportunidades para salvaguardar la seguridad de la tenencia de la tierra en forma de nuevas leyes y políticas que los pueblos indígenas pueden utilizar.

El mundo se ha convertido en un lugar más peligroso para las personas que defienden los derechos humanos. Por eso, el apoyo de IWGIA a las contrapartes en el terreno que se están movilizando y protestando contra las injusticias que

tienen que afrontar es más importante que nunca. Reforzaremos nuestro foco de acción destinado a procurar maneras seguras y protectoras para seguir trabajando, forjando redes de apoyo y solidaridad, proporcionando formación adecuada y apoyo jurídico, y facilitando respuestas urgentes a defensores de derechos en riesgo, con la finalidad de abordar las amenazas.

ÁREAS FOCALES ESTRATÉGICAS (2021-2025)

Documentar: incrementaremos y consolidaremos esfuerzos para exponer y denunciar violaciones al derecho a las tierras y los derechos humanos relacionadas a todos los niveles – local, nacional e internacional-. Esto se hará mediante un monitoreo regular y misiones de investigación y rigurosa documentación a través de intervenciones como alertas urgentes, notas informativas, documentales en video, informes radiofónicos e informes sobre derechos humanos. Durante los próximos cinco años, pondremos especial énfasis en documentar y analizar las causas subyacentes de las violaciones con el fin de comprender y estar mejor preparados para acometerlas.

Reivindicar: trabajaremos con pueblos indígenas, mecanismos y alianzas internacionales de derechos humanos para identificar a titulares de deberes y obligaciones, incluyendo los Estados de origen de las empresas, las empresas y los propios Estados, así como los actores financieros que invierten en ellas. Nos involucraremos y respaldaremos esfuerzos para que los titulares de deberes y obligaciones rindan cuentas, exigiremos que paren las vulneraciones y nos afanaremos por garantizar que se pongan en marcha medidas efectivas de reparación y protección.

Empoderar: apoyaremos a comunidades indígenas (mujeres, hombres y jóvenes) en sus esfuerzos para defender sus derechos sobre las tierras y para conseguir la seguridad de la tenencia de la tierra. En los siguientes cinco años, pondremos un foco adicional de atención en mejorar la seguridad de los pueblos indígenas, especialmente aquellos que activamente se involucran en la defensa de sus derechos y recursos naturales y que directamente combaten el mermado espacio cívico que muchas de nuestras contrapartes experimentan cada vez más.



GOBERNAZA TERRITORIAL

Contexto: La aspiración de los pueblos indígenas a ejercer su derecho a autonomía estimula muchas de sus luchas políticas actuales y, de hecho, algunos Estados han reconocido autonomías indígenas, especialmente en el Ártico y América Latina. Asimismo, varios Estados han modificado su legislación nacional para incorporar el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía territorial. Sin embargo, este cambio a menudo se ve socavado en la práctica por las dinámicas de la globalización económica neoliberal, en particular, mediante el despojo de tierras por parte de compañías extractivas. En la mayoría de los países aún se han de tratar importantes desafíos antes de que los pueblos indígenas puedan ejercer su derecho al autogobierno.

Reafirmar la autonomía es un proceso social, económico, cultural y político que va más allá del reconocimiento y ejercicio de derechos dentro de un espacio territorial definido. Ello implica una relación de igualdad con actores externos y, sobre todo, sienta la base para la supervivencia sociocultural y política de los pueblos indígenas como pueblos con libre determinación. Este proceso político está interrelacionado con todos los grandes desafíos a los que se enfrentan los pueblos indígenas, desde la resiliencia alimentaria, la migración del entorno rural a centros urbanos y el ejercicio del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de conformidad con protocolos y prácticas comunitarios. Acometer estos y otros retos, como los que surgirán del contexto de la COVID-19, es solo posible si se fortalece la autonomía indígena.

La elaboración de protocolos o políticas de CLPI autónomo constituye un pilar central del ejercicio de autonomía y proporciona normas culturalmente adecuadas a actores externos para la interacción basada en derechos con los pueblos indígenas. Desarrollados por los propios pueblos indígenas, estos protocolos son una importante manifestación de su derecho a la libre determinación y autonomía. Promoveremos y respaldaremos el desarrollo de dichos protocolos en toda América Latina y otras regiones.



El principal foco de nuestro trabajo durante el siguiente lustro será fortalecer gobiernos indígenas, proveer asistencia técnica, promover debates sobre diferentes aspectos de la implementación de autonomías y facilitar el intercambio de experiencias entre regiones y pueblos indígenas. Haremos especial hincapié en la participación de jóvenes indígenas, incluyendo análisis de las consecuencias de la creciente migración (sobre todo de personas jóvenes) a núcleos urbanos.

ÁREAS FOCALES ESTRATÉGICAS (2021-2025)

Documentar: haremos especial énfasis en la sistematización y divulgación de experiencias de autonomía. Analizaremos los procesos de afirmación de la autonomía, involucrando a diferentes segmentos de la población indígena, académicos y el público en general, y todo ello se documentará en una amplia gama de medios de comunicación, incluyendo libros, publicaciones digitales, programas en video y radio y redes sociales.

Reivindicar: IWGIA apoyará labores de incidencia para instruir al público en general sobre experiencias de gobiernos indígenas, ejercer influencia sobre responsables de formular políticas y funcionarios públicos nacionales y locales, así como instituciones internacionales, y facilitar alianzas de múltiples partes interesadas para aplicar en la práctica las visiones indígenas de desarrollo y autogobierno y autonomía territorial. Involucraremos a mecanismos internacionales de derechos humanos en la promoción del derecho a autonomía y su realización en la práctica.

Empoderar: promoveremos el establecimiento de gobernanza territorial proporcionando apoyo para fortalecimiento organizativo y asistencia técnica, y facilitando el intercambio de experiencias entre regiones y pueblos indígenas con la finalidad de debatir visiones y modalidades concretas. Nos centraremos también en la participación de personas jóvenes en este proceso.

GOBERNANZA GLOBAL

Contexto: A nivel internacional, el derecho de los pueblos indígenas a participar en procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones que tienen un impacto directo en sus vidas y futuro sigue siendo una ardua batalla, incluyendo el problema de superar barreras de políticas y procedimientos para su efectiva participación. Un considerable número de organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales consideran los derechos de los pueblos indígenas una cuestión marginal dentro de sus mandatos generales. Muchas de las políticas y programas que directamente afectan a derechos y el bienestar de los pueblos indígenas se desarrollan e implementan sin mucha consideración por los mismos ni teniendo en cuenta estándares internacionales de derechos humanos relativos a pueblos indígenas.

Por tanto, se evidencia una necesidad acuciante de asegurar que las voces de los pueblos indígenas se continúen escuchando y que la comunidad internacional preste especial atención a su situación. Es también crucial que los pueblos indígenas sigan teniendo la capacidad de utilizar de manera efectiva el sistema internacional de derechos humanos para obtener reparación por violaciones de derechos humanos, especialmente hoy en día, en un mundo COVID-19, donde la pandemia no permite celebrar reuniones físicas que ofrecen un espacio para acceso informal a responsables de toma de decisiones y, por consiguiente, se limitan las oportunidades para ejercer influencia.

Aunque IWGIA ha trabajado ampliamente durante décadas para fortalecer el foco de organismos internacionales en los derechos de los pueblos indígenas, aún hay más que hacer. Si bien daremos continuidad a esta importante labor, la gobernanza global de IWGIA también busca acometer uno de los mayores desafíos afrontados por los pueblos indígenas: asegurar respeto y protección de sus derechos a nivel nacional. Se constata falta de rendición de cuentas de muchos Estados por sus obligaciones y compromisos internacionales en materia de derechos humanos con respecto a los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la sistemática desconsideración de recomendaciones realizadas por instituciones y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

Creemos que medidas más decididas son necesarias urgentemente para garantizar la rendición de cuentas de los Estados con respecto a sus obligaciones y compromisos internacionales de derechos humanos relativos a los derechos de los pueblos indígenas. Potenciaremos nuestros esfuerzos para promover iniciativas de involucramiento de múltiples partes a nivel nacional, regional e internacional

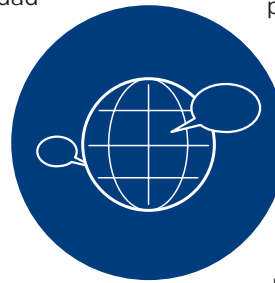
encaminadas a supervisar y realizar seguimiento de recomendaciones formuladas por mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

ÁREAS FOCALES ESTRATÉGICAS (2021-2025)

Documentar: para elevar el acceso de los pueblos indígenas a justicia y reparación por violaciones de sus derechos, elaboraremos documentos e informes de derechos humanos basados en pruebas con el fin de presentarlos ante mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos. La documentación producida también será una herramienta clave para que los pueblos indígenas incrementen su participación y contribución a procesos mundiales de adopción de decisiones, particularmente en relación con el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de mujeres indígenas y medidas de acción climática.

Reivindicar: llevaremos a cabo iniciativas de promoción y defensa junto con nuestras contrapartes y aliados a nivel nacional, regional e internacional, especialmente en eventos de organismos y mecanismos de derechos humanos de la ONU, así como también aquellos de instituciones regionales de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los pueblos. Aplicaremos un “enfoque de caja de herramientas” con el fin de apoyar a las contrapartes indígenas en el uso de un conjunto de estratégicos mecanismos internacionales de derechos humanos y procesos mundiales para promocionar y defender sus derechos, encaminado a aumentar la rendición de cuentas de los Estados por la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, buscaremos medidas más decididas para garantizar que no se deja atrás a los pueblos indígenas en la revisión e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando su inclusión y contribución en la elaboración de planes nacionales de acción, revisiones de los Estados y estrategias regionales.

Empoderar: potenciaremos la capacidad y conocimientos de los pueblos indígenas para participar en procesos mundiales de toma de decisiones que afectan a sus vidas y futuro, así como también para utilizar de manera efectiva mecanismos de derechos humanos con el fin de obtener reparación por violaciones de derechos humanos. Por lo cual, será esencial demandar y facilitar la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas en todos los niveles de adopción de decisiones que conciernen a sus derechos e intereses.



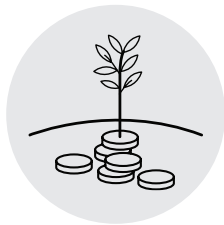
METODOLOGÍAS TRANSVERSALES

Aplicamos tres metodologías transversales e integradas para reforzar profundamente nuestros cuatro programas temáticos y garantizar un enfoque que parte de lo local y va ascendiendo. Optimizamos este planteamiento fomentando flexibilidad dentro de nuestra programación, asegurando como foco primordial las mujeres indígenas en todo nuestro trabajo e invirtiendo en generación y análisis de datos para fortalecer nuestras herramientas de monitoreo.



Mujeres masáis del Área de Conservación de Ngorongoro (Tanzania).
FOTOGRAFÍA DE: Marianne Wiben Jensen / IWGIA

FONDO DE PEQUEÑAS SUBVENCIONES



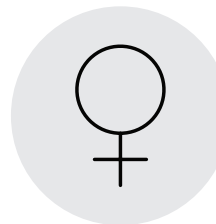
Gestionamos un Fondo de Pequeñas Subvenciones (SGF, por sus siglas en inglés), el cual constituye una piedra angular de nuestro *modus operandi*. El objetivo de este Fondo de Pequeñas Subvenciones es proporcionar un instrumento que nos posibilite responder de manera flexible a las necesidades y oportunidades definidas por organizaciones de pueblos indígenas. Esto nos permite trabajar siguiendo un planteamiento surgido de la base comunitaria hacia arriba e impulsado por contrapartes, reaccionando así de manera veloz y flexible a las necesidades urgentes sobre el terreno.

Los proyectos respaldados por el Fondo de Pequeñas Subvenciones entran dentro de nuestros objetivos y prioridades generales según se detalla en esta Estrategia Institucional, con un foco global en fortalecer los derechos de los pueblos indígenas a tierras, territorios y recursos naturales y a desarrollo libremente determinado. En línea con nuestras prioridades, estos proyectos

también fijarán su atención en la inclusión y empoderamiento de mujeres y jóvenes.

En los próximos cinco años, IWGIA crecerá y expandirá este Fondo de Pequeñas Subvenciones, atrayendo más contrapartes y recursos financieros para robustecer nuestro apoyo a organizaciones y movimientos indígenas sobre el terreno.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS CUESTIONES SOBRE MUJER INDÍGENA



Las mujeres indígenas padecen las consecuencias de un complejo y amplio espectro de múltiples aristas de abusos de derechos humanos que se retroalimentan entre sí. Sufren desproporcionadamente discriminación sistemática, exclusión de procesos políticos locales y nacionales, resultando blanco de múltiples formas de violencia.

En los siguientes cinco años, proporcionaremos asistencia y apoyo a proyectos directamente desarrollados e implementados por organizaciones de mujeres indígenas que se centren en empoderar a mujeres indígenas, fortalecer su liderazgo mediante aumento de concienciación, educación cívica y el fomento de su participación en la elaboración y revisión de legislaciones, políticas y prácticas que les afectan. Asimismo, también dedicaremos particular atención a las mujeres indígenas en la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas, acceso a la justicia y reparaciones.

Adicionalmente, contribuiremos, mediante nuestro proyecto del Navegador Indígena, a plasmar datos exhaustivos y desglosados sobre violencia y discriminación contra mujeres indígenas, incluyendo su acceso a la justicia y a derechos económicos, sociales y culturales, así como también cualquier otra información cuantitativa y cualitativa que pudiera ser pertinente para garantizar sus derechos humanos.

Asimismo, desarrollaremos herramientas metodológicas para asegurar que las mujeres indígenas forman parte de todos nuestros proyectos y programas. Para conseguir esto, llevaremos a cabo una auditoria con perspectiva de género, actualizaremos nuestra política de género y garantiremos que todas nuestras contrapartes estén concienciadas y sensibilizadas sobre la inclusión de las mujeres indígenas.

GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS



El mundo carece de una imagen completa de la marginación y discriminación que sufren los pueblos indígenas debido a la falta de datos desglosados. En consecuencia, a los pueblos indígenas habitualmente se les deja atrás cuando los planes de desarrollo general de un país no toman en consideración sus circunstancias socioeconómicas y políticas únicas. Tal y como ha demostrado el enfoque basado en derechos humanos para el desarrollo, si no existen

datos desglosados relativos a los pueblos indígenas, estos seguirán siendo invisibles, sus derechos continuarán siendo ignorados en el contexto de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se les dejará atrás.

IWGIA trabaja con datos en múltiples niveles. Más que simplemente generar datos, IWGIA comparte datos fundamentales, garantiza que se preserve su calidad – generando confianza y legitimidad – e impulsa el discurso sobre normas de gestión de datos en relación a la Soberanía de los Datos Indígenas. Estos múltiples niveles de generación y gestión de datos nos permiten producir trabajo de documentación esencial que hace avanzar nuestras reivindicaciones y desarrollar marcos de supervisión que pueden entender y reconocer mejor la brecha en la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas, como son estipulados en mecanismos internacionales. Tales usos se pueden constatar en la iniciativa del Navegador Indígena que directamente analiza la brecha de aplicación práctica mediante la recopilación y el uso de datos en acciones de incidencia y diseño de proyectos para comunidades y organizaciones indígenas. Esta iniciativa también se centra en el papel de los datos a nivel local y cómo estos pueden servir para empoderar a comunidades indígenas mediante, por ejemplo, el monitoreo ambiental realizado por comunidades o la determinación de sus propios indicadores de bienestar local y culturalmente apropiados.

Al asegurar que nuestras contrapartes tengan acceso a datos primarios y la capacidad de producir, interpretar y refinar esos datos en productos utilizables, IWGIA está cerciorándose que los datos se convierten en algo más que simples números o caracteres, y que evolucionen para convertirse en una significativa herramienta de cambio.

A su vez, IWGIA tiene como objetivo robustecer la capacidad de recopilar, analizar y comunicar datos con el fin de que estemos mejor posicionados para proveer apoyo enfocado y específico a nuestra red mundial, al tiempo que fortificamos esfuerzos de reivindicación internacional y global que se basan en análisis cuantitativo y cualitativo. Para 2025, tenemos como objetivo incrementar nuestra capacidad de datos para monitorear, notificar y evaluar nuestras diversas iniciativas y productos, incluyendo El Mundo Indígena y el Navegador Indígena.

NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para nosotros, todo comienza con alianzas de colaboración. Consideramos que este es uno de nuestros más valiosos activos.

ASOCIACIONES Y ALIANZAS, EL PRIMER PILAR PRIMORDIAL

Durante sus más de 50 años de historia, IWGIA ha sido capaz de construir y desarrollar alianzas únicas y perdurables con organizaciones y redes de pueblos indígenas de las siete regiones indígenas.

Nuestras alianzas se basan en el respeto al derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y en la convicción de que los pueblos indígenas son los más poderosos agentes de cambio. Puesto que no somos una organización indígena, nuestra legitimidad depende de qué valor añadimos para la realización de las propias aspiraciones de los pueblos indígenas. Todo lo que hacemos es con y en apoyo a los pueblos indígenas.

Nuestras alianzas únicas con diversos proyectos y contrapartes estratégicas, incluyendo organizaciones indígenas de países desarrollados y en desarrollo, agencias de la ONU, instituciones internacionales y regionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y donantes, son uno de los principales bienes de IWGIA. En estrecha cooperación con nuestras contrapartes, coordinamos, potenciamos y, cuando es necesario, dirigimos esfuerzos de reivindicación a nivel nacional, regional e internacional en aras de objetivos comunes, dentro de un marco de diálogo, confianza mutua, respeto y cooperación. De este modo, IWGIA puede desempeñar un papel global y facilitador para los pueblos indígenas.

Las contrapartes de los proyectos de IWGIA son ante todo y sobre todo las propias organizaciones de los pueblos indígenas. Las actividades respaldadas por IWGIA están principalmente diseñadas e implementadas

Jóvenes indígenas preparándose para un programa de radio en Radio Wampis.
FOTOGRAFÍA DE: Pablo Lasansky / IWGIA



por organizaciones propias de pueblos indígenas. Un importante criterio para la elección de IWGIA de contrapartes es que no solo estén arraigadas en sus comunidades indígenas, sino que también sean reconocidas como las representantes y defensoras legítimas de esas comunidades.

El trabajo de IWGIA con contrapartes también va más allá de apoyo en países específicos. Documentamos y compartimos mejores prácticas de todas las regiones y apoyamos la construcción de un movimiento mundial estableciendo alianzas con organizaciones e instituciones relevantes a nivel internacional de pueblos indígenas. Por ejemplo, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los pueblos es hoy la principal plataforma para los derechos de los pueblos indígenas en África y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un actor principal para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en las Américas, incluyendo los derechos de las mujeres indígenas. IWGIA ha respaldado constantemente a dichos mecanismos y continuará haciéndolo para fortalecer en mayor medida su papel en la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

A nivel mundial, asociaciones y alianzas estratégicas forjadas con gobiernos nórdicos, especialmente Dinamarca y Noruega, han contribuido a logros pioneros en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Estos se materializan de varias maneras, incluyendo el establecimiento de los tres mecanismos de la ONU que tratan cuestiones de pueblos indígenas, la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas y, más recientemente, la adopción por la Asamblea General de la ONU del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los pueblos indígenas. Una alianza de colaboración estratégica con estos países es crucial para el apoyo de IWGIA al movimiento indígena.

NUESTRO ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

IWGIA considera que el enfoque basado en derechos humanos constituye tanto un medio como un fin en su apoyo a los pueblos indígenas como pueblos distintivos.

Por tanto, todas las fases de nuestras estrategias y programas están enmarcadas y fundamentadas en estándares internacionales de derechos humanos. Consideramos que los diversos problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas provienen de la falta de implementación y respeto de sus derechos colectivos, incluyendo su derecho a determinar su propio estatus político y a perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural (derecho a la libre determinación). Los pueblos indígenas son titulares de derechos y no meras partes interesadas y, como tal, tienen derechos indiscutibles que pueden reclamar.

Estamos firmemente comprometidos a promover el reconocimiento y la protección de los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas. Trabajamos con la variedad completa de derechos humanos, entre ellos, derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, poniendo especial énfasis en los aspectos colectivos de estos derechos, y al mismo tiempo reconociendo también la importancia de los derechos individuales de las personas indígenas.

Ponemos especial atención en grupos de pueblos indígenas que son particularmente vulnerables a discriminación y violaciones de derechos humanos, pero también nos centramos en colectivos que son objeto de específica vulneración, como mujeres y jóvenes de comunidades indígenas.

DE LOCAL A GLOBAL Y RETORNO A LOCAL: NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MÚLTIPLES NIVELES

IWGIA trabaja en el terreno con comunidades indígenas locales y sus organizaciones, con gobiernos y otros interesados a nivel nacional, con mecanismos regionales relevantes de derechos humanos y a través del sistema de la ONU y organismos relacionados internacionalmente.

Tomamos como punto de partida las necesidades y directrices locales y facilitamos acceso y divulgación a plataformas regionales e internacionales. Luego proporcionamos una vía para traer logros beneficiosos conseguidos a nivel regional e internacional de vuelta a comunidades indígenas a nivel local. Este enfoque nos posibilita abordar las raíces subyacentes de violaciones de derechos humanos y conseguir soluciones genuinas y sostenibles basadas en las propias visiones y aspiraciones de los pueblos indígenas.

Mediante este enfoque, promovemos la capacidad de los pueblos indígenas a actuar apoyando a sus organizaciones y conectándoles con el fin de fortalecer solidaridad y acción global.

ADAPTABILIDAD, AGILIDAD, FLEXIBILIDAD

IWGIA combina esfuerzos contantes a largo plazo con resortes siempre disponibles de adaptabilidad y agilidad en nuestro trabajo, ya que la realidad de los pueblos indígenas y de nosotros mismos es tal que frecuentemente las situaciones cambian y surgen problemas en cualquier momento, lo que requiere que seamos rápidos en nuestra respuesta. Si bien IWGIA reconoce la necesidad de líneas y prioridades estratégicas, también mantiene su enfoque flexible como piedra angular de nuestros métodos de trabajo para abordar de manera eficaz desafíos impredecibles.

Esta importante característica de nuestro trabajo es más perceptible cuando documentamos violaciones de derechos humanos o adaptamos nuestro apoyo a contrapartes de proyectos porque los pueblos indígenas están experimentando violaciones de derechos humanos urgentes, a veces potencialmente mortales. Es también notorio cuando respondemos al estallido de rápidas crisis, tal y como se ha evidenciado recientemente por nuestra ágil y continuada respuesta y soporte a contrapartes durante la pandemia de la COVID-19 y sus secuelas en constante cambio.

INVOLUCRACIÓN INTERACTIVA: PROMOVIENDO CAMBIO

Una parte esencial de la labor de IWGIA gira en torno a nuestros esfuerzos de interacción que engranan todo nuestro trabajo de programación y organización. Con nuestro Triángulo del Cambio en su base, nuestra involucración interactiva abarca documentación, comunicación, redes de contacto y recaudación de fondos. Estos elementos nos permiten dar a conocer la realidad y situación de los pueblos indígenas de modo amplio, pleno y eficaz y captar numerosas audiencias – actuales y nuevas – con la finalidad de aumentar la concienciación e inspirarles a impulsar cambio en la promoción, protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

IWGIA goza de reconocimiento como centro destacado de conocimientos, gracias a la documentación que realizamos de cuestiones y violaciones de derechos humanos de los pueblos indígenas en colaboración con personas indígenas y una amplia red de personas comprometidas con esta causa. Esto incluye nuestra publicación anual, emblemática y única – El Mundo Indígena – que constituye una herramienta de documentación global, utilizada durante décadas para hacer seguimiento de la situación de los pueblos indígenas en el mundo. Nos hemos convertido en una contraparte de confianza para organizaciones indígenas, en una fuente esencial para académicos, investigadores y periodistas, y en un valioso recurso para responsables de adoptar decisiones, expertos jurídicos y activistas que luchan por los derechos de los pueblos indígenas.

Nuestro trabajo de comunicación trata de elevar las voces, las acciones y la lucha de los pueblos indígenas; aportar información documentada y ejercer influencia en procesos y decisiones de políticas; y promover y posicionar a IWGIA como la organización a la que acudir en materia de derechos de los pueblos indígenas. La comunicación de todos estos aspectos la realizamos generalmente en dos lenguas institucionales principales: inglés y español. También comunicamos de manera más limitada en danés para participar y ejercer influencia en redes de la sociedad civil danesa, responsables de toma de decisiones, políticos daneses y el público en general. Asimismo, apoyamos a contrapartes en la elaboración de intervenciones comunicativas culturalmente apropiadas para comunidades indígenas en sus propias lenguas.

El amplio trabajo de involucración interactiva de IWGIA no sería posible sin nuestra extensa y dedicada red que engloba a nuestras contrapartes, aliados y miembros que



Mujeres indígenas debatiendo sobre derechos forestales en la provincia de Chiang Mai (Tailandia).
FOTOGRAFÍA DE /PP

de manera incansable y, a menudo, voluntariamente, comparten valiosos consejos, colaboran con nosotros en intervenciones y prestan su apoyo como contrapartes del cambio, promoviendo la lucha por los derechos de los pueblos indígenas.

Tradicionalmente hemos recibido el apoyo de donantes institucionales, como gobiernos, agencias multilaterales y fundaciones privadas, que han mantenido un alto nivel de confianza en nuestra capacidad para hacer realidad nuestra visión, tal y como demuestra su apoyo de muchos años mediante numerosas renovaciones de subvenciones.

Sin embargo, el panorama actual para organizaciones de la sociedad civil – particularmente aquellas centradas en derechos humanos – se está deteriorando a gran velocidad. Esto, unido a las perdurables consecuencias de la COVID-19, requiere a organizaciones como IWGIA ser incluso más un órgano de vigilancia, ya que aumentan las violaciones de derechos humanos, y a adaptarse rápidamente e innovar en cómo dirigirnos a donantes y contrapartes estratégicas para respaldar nuestro trabajo.

Las aspiraciones de involucración interactiva de IWGIA para 2021-2025 son:

- expandir y consolidar la reputación de IWGIA como el centro de conocimientos indispensable al que acudir para conocer la situación de los derechos de los pueblos indígenas;
- realizar intervenciones de comunicación innovadoras y efectivas para apoyar a nuestras contrapartes, incluyendo trabajar más con jóvenes indígenas y desarrollar elementos de comunicación visual de más profundo calado e impacto;
- fortalecer la reputación, presencia y valor de nuestra organización a fin de ser un aliado más visible para los pueblos indígenas, profundizando y ampliando nuestras audiencias y red de contactos, incluyendo mayor colaboración con gobiernos, comenzando con gobiernos nórdicos, en intervenciones y oportunidades conjuntas para captación de fondos y cambio sistemático; y
- diversificar nuestro abanico de donantes mediante iniciativas innovadoras encaminadas a mayor sostenibilidad de la organización.

ASPIRACIONES DE IWGIA COMO ORGANIZACIÓN 2021 – 2025

EL MUNDO EN EL QUE TRABAJAMOS

Los pueblos indígenas continúan luchando por sus derechos a las tierras, territorios y recursos, y al desarrollo libremente determinado, en una dura batalla, exacerbada por un ansia mundial de tierras exponencialmente intensificada y un espacio democrático atrofiado. Por consiguiente, garantizar los derechos de los pueblos indígenas es indudablemente la ambición fundamental de IWGIA para los próximos cinco años.

Esta meta reverbera intrínsecamente en todo nuestro trabajo y vertebra como hilo conductor nuestra programación e interacción. No solo abordaremos y haremos hincapié en la importancia de garantizar que los derechos de los pueblos indígenas se respeten plenamente y se hagan realidad, también levantaremos y alzaremos nuestra voz cuando estos derechos sean infringidos, ignorados o simplemente plasmados en papel sin llevar a cabo ninguna aplicación práctica de los mismos. Promoveremos sendas libremente determinadas para ejercer estos derechos y contextualizaremos este trabajo a través de nuestros cuatro programas temáticos dentro de contextos regionales, nacionales y locales.

Consecuentemente, expandiremos nuestra fortaleza como centro de conocimiento y red de expertos para elevar y galvanizar voces indígenas y utilizaremos pruebas evidentes para propulsar cambios en la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas.

Garantizaremos análisis sólido, profesional y fiable que proporcione aportes relevantes y oportunos a importantes debates y acontecimientos globales para máximo apoyo a y en colaboración con nuestras contrapartes.

Durante los siguientes cinco años, aprovecharemos la fuerza, el ingenio y la energía de los jóvenes, tanto indígenas como no indígenas, ya que su



Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
2019 (Sede de la ONU en Nueva York, julio de 2019).
FOTOGRAFÍA DE: Lola García-Alix / IWGIA

involucración en cuestiones y movimientos sociales es crucial para la futura sostenibilidad de comunidades indígenas y sociedades no indígenas.

Desde sus inicios, IWGIA ha trabajado en estrecha colaboración con pueblos indígenas de la región del Ártico. Nuestro trabajo en Dinamarca, y Europa más ampliamente, consolidará la cooperación con pueblos indígenas en Groenlandia y el territorio *Sápmi* y asegurará que nuestras estrategias y reivindicaciones estén alineadas. Estar ubicados en Dinamarca nos da la oportunidad única de trabajar junto con uno de los países considerado un “amigo de los pueblos indígenas”. Por tanto, profundizaremos e incrementaremos nuestra interacción con Dinamarca y otros países nórdicos, proporcionando información más específica a gobiernos y políticos de las regiones nórdicas. Sin embargo, no nos detendremos ahí. Implementaremos la misma estrategia con la Unión Europea y agencias de la ONU para aumentar la concienciación, reivindicar el cambio e incrementar la reputación de IWGIA como una contraparte de confianza para los pueblos indígenas y la organización imprescindible a la que acudir sobre la temática de sus derechos en nuestra parte del mundo.

Estamos también operando en un tiempo de crisis mundial, con la pandemia de la COVID-19 llegando a cada rincón de la humanidad. El impacto a largo plazo en un mundo posterior a la COVID-19 será particularmente grave para los pueblos indígenas y se convierte en una nueva preocupación crítica para IWGIA. Nos mantendremos en la primera línea para documentar, analizar, evaluar y compartir no solo los impactos y repercusiones económicas y políticas a más largo plazo para comunidades indígenas y nuestras organizaciones contrapartes, sino también las medidas y soluciones que los pueblos indígenas están implementando en respuesta a la pandemia y sus secuelas. También seremos ágiles y flexibles, ajustando nuestros programas y actividades como corresponde para proporcionar continuamente respuestas y apoyo óptimo a los pueblos indígenas.

LA ORGANIZACIÓN QUE QUEREMOS SER

A nivel de organización, configuraremos y adaptaremos nuestros procedimientos para ser en todo momento una organización ágil y flexible que puede ajustarse y responder a cambiantes circunstancias y realidades. Durante los próximos cinco años, continuaremos fortaleciendo nuestra cooperación con organizaciones indígenas y donantes y construyendo nuestras alianzas para estar lo más preparados y ser lo más efectivos posibles en nuestras respuestas, trabajando en solidaridad y apoyo mutuo con redes afines, organizaciones de la sociedad civil y académicos.

Garantizaremos un entorno de trabajo saludable e inspirador que asegure un buen equilibrio entre la vida laboral y familiar y valore los beneficios positivos de la diversidad entre nuestro personal y Junta Directiva, incluyendo diferentes orígenes culturales, géneros, edades, conocimientos y experiencia, con el fin de fomentar un espacio de diversidad cultural y un verdadero espíritu de aceptación, apoyo e intercambio de conocimientos especializados.

Seguiremos cumpliendo e implementando eficientemente nuestras políticas, tales como nuestro código de conducta, política de estrés, política contra el acoso, la explotación y los abusos sexuales, política anticorrupción y política de protección y seguridad, con la finalidad de garantizar que aplicamos los estándares más elevados de protección y mejores prácticas para respaldar a nuestro personal y contrapartes en su trabajo. Durante los siguientes cinco años, revisaremos con regularidad nuestras políticas y fortaleceremos nuestra propia capacidad, así como la capacidad de nuestras contrapartes en estas áreas.

IWGIA se enorgullece por ser una organización muy consciente del cambio climático y hemos de tener siempre en cuenta que nuestro trabajo entraña gran cantidad de viajes aéreos y terrestres, impresión de publicaciones y otras actividades que dejan una fuerte huella de carbono. Por tanto, en 2021 desarrollaremos “directrices más verdes para IWGIA” con el objetivo, de aquí en adelante, de reducir nuestra impronta ambiental año tras año mediante enfoques y tecnología innovadores.

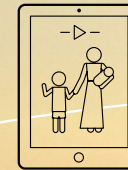


Región de Taimyr, krai de Krasnoyarsky (Rusia).
FOTOGRAFÍA DE: Livia Mohami / CSIPN



IWGIA

Documentar • Reivindicar • Empoderar



www.iwgia.org



@IWGIA



@IWGIA



@IWGIA

Amanecer en el Área de Conservación de Ngorongoro (Tanzania), la tierra ancestral de muchos pastoralistas masáis.
FOTOGRAFÍA DE: *Marianne Wiben Jensen* / IWGIA